



**Junta Ejecutiva del Programa
de las Naciones Unidas para el
Desarrollo, del Fondo de Población
de las Naciones Unidas y de la
Oficina de las Naciones Unidas
de Servicios para Proyectos**

Distr. general
26 de abril de 2011
Español
Original: inglés

Período de sesiones anual de 2011
Nueva York, 6 a 17 de junio de 2011
Tema 6 del programa provisional
Programas por países y asuntos conexos

**Proyecto de documento del programa para Filipinas
(2012-2016)**

Índice

	<i>Página</i>
I. Análisis de la situación	2
II. Cooperación anterior y experiencia adquirida	3
III. Programa propuesto	5
IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa	7
Anexo	
Marco de resultados y recursos	9



I. Análisis de la situación

1. Filipinas es un país de ingresos medianos bajos con una población estimada de 94 millones. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 2010, Filipinas ocupaba el puesto 97 de una lista de 169 países, con un índice de desarrollo humano de 0,638. La economía del país, medida por el producto interno bruto (PIB), creció un 7,3% en 2010. Las reformas fiscales y remesas de fondos de años anteriores (17.400 millones de dólares de los Estados Unidos en 2009) procedentes de los 10 millones de migrantes filipinos permitieron al país capear la reciente crisis económica mundial.

2. Existen importantes disparidades en cuanto a ingresos y calidad de vida entre las distintas regiones y sectores, y el número de personas que viven en la pobreza ha aumentado últimamente (un 26,5% del total de la población vive por debajo del umbral de pobreza, incluidas 10 millones de mujeres). Aunque el país es rico en recursos naturales, los activos ambientales siguen fuera del alcance de los grupos pobres de la población debido a la exclusión, la inseguridad de la tenencia de la tierra, y la falta de acceso a las tecnologías, a lo que se añade la degradación de los recursos. Las desigualdades sociales están muy extendidas y afectan sobre todo a la población indígena, los pescadores, las mujeres y el sector no regulado. Los pueblos indígenas constituyen cerca de un 15% de la población y ocupan aproximadamente un 17% de toda la superficie del país. La lucha por asegurar la tenencia de la tierra o los dominios ancestrales es una importante causa de inestabilidad en las zonas donde viven los pueblos indígenas. En el Informe sobre Desarrollo Humano de 2010, Filipinas obtuvo una puntuación de 0,623 en el índice de desigualdades basadas en el género, lo que refleja la falta de igualdad entre hombres y mujeres en el mercado de trabajo, la representación política y el acceso a los servicios de salud.

3. Filipinas es una de las mayores naciones archipiélago del mundo. Su ubicación en el Cinturón de Fuego del Pacífico la hace muy vulnerable a los desastres naturales, sobre todo a los terremotos, los ciclones y las explosiones volcánicas. El conflicto armado que se vive desde hace tiempo en Mindanao y en otras partes del país, así como el impacto negativo de los crecientes efectos del cambio climático, dificultan el desarrollo sostenible y recrudecen la pobreza.

4. Si bien el informe de Filipinas de 2010 sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio indica que se ha avanzado en cuanto a la promoción de la igualdad entre los géneros y la reducción de la mortalidad infantil y la malaria, también apunta que la situación general con respecto a los Objetivos no es alentadora. Es poco probable que Filipinas cumpla los Objetivos de Desarrollo del Milenio relativos a la pobreza, la educación, la salud materna, el VIH/SIDA y el medio ambiente. La limitada cobertura de los servicios de prevención, junto con la fuerte estigmatización y discriminación existentes, han hecho de Filipinas uno de los siete países del mundo donde la prevalencia del VIH aumentó más de un 25% entre 2001 y 2009. En el informe se exige un crecimiento económico socialmente inclusivo y duradero, una mejor aplicación de las medidas de lucha contra la pobreza, el refuerzo de la gobernanza con una mayor transparencia y una rendición de cuentas que garantice un uso más eficiente de los recursos, mejores condiciones de paz y seguridad en el país, así como asociaciones de colaboración más fuertes, incluso con el sector privado, para poner en marcha las iniciativas relativas a los Objetivos de Desarrollo del Milenio.

5. El Plan de Desarrollo de Filipinas para 2011-2016¹ incluye planes y estrategias para agilizar la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio. Los ejes centrales del Plan comprenden la reforma de la política macroeconómica con el fin de generar ingresos; el fortalecimiento del sistema financiero; el aumento de la competitividad de la industria, la agricultura, la pesca y el sector servicios; la aceleración del desarrollo de las infraestructuras; la promoción de la buena gobernanza y la aplicación del estado de derecho; el desarrollo social; y la paz y la seguridad. El Plan² trata de establecer una estrategia de crecimiento inclusivo que genere oportunidades de empleo productivo, garantice un acceso por igual a las oportunidades de desarrollo y ponga en marcha redes de seguridad social. El Gobierno de Filipinas también ha reconocido que la corrupción, la falta de transparencia y una gobernanza general debilitada son importantes impedimentos para la consecución de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la reducción de la pobreza, así como para el fomento de la inversión privada.

6. Filipinas ha puesto en marcha importantes marcos y planes normativos para el desarrollo humano sostenible, como el Marco Nacional para la Adaptación al Cambio Climático y la Ley para la Reducción del Riesgo de Desastres, el Plan Nacional de Acción para los Derechos Humanos y la Carta Magna de la Mujer. La Ley del Voluntariado promueve las actividades de desarrollo de la sociedad civil mediante el voluntariado. El Código de la Administración Local, por el que se transfieren las funciones de gobernanza a las autoridades locales y se descentraliza la prestación de los servicios sociales, tiene 20 años de existencia. La aplicación de estas políticas y planes sigue viéndose frustrada por las disparidades en cuanto a capacidad, sobre todo a nivel local.

II. Cooperación anterior y experiencia adquirida

7. En 2008, el PNUD llevó a cabo varias evaluaciones, entre ellas una valoración independiente de los resultados de las actividades de desarrollo, sobre el impacto de sus labores de apoyo al desarrollo de Filipinas, en las que destacaba tanto los logros conseguidos como lo que se necesitaba mejorar.

8. Entre las contribuciones del PNUD están las actividades eficaces de promoción de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, que ya se han incorporado a los procesos de presupuestación y estadísticos a nivel nacional y local. El seguimiento comunitario ha hecho posible contar con estimaciones sobre el nivel de pobreza local, que se emplean para elegir, entre los grupos pobres, a los beneficiarios del programa de transferencia monetaria condicionada del Gobierno de Filipinas. Los Informes sobre Desarrollo Humano de Filipinas han influido en los debates sobre las políticas nacionales y proporcionado indicadores para medir la seguridad humana. El PNUD ha colaborado en la creación de 17 Equipos Regionales de Asistencia para el SIDA que prestan apoyo en múltiples sectores para la aplicación de la respuesta local ante la creciente epidemia del VIH. También se pusieron en marcha actividades de desarrollo de la capacidad y de capacitación para

¹ Según las presentaciones realizadas en el Congreso del Milenio, Dusit Thani Manila, Makati City, 18 de octubre de 2010.

² Directrices de la Autoridad Nacional para la Economía y el Desarrollo para la formulación del Plan de Mediano Plazo de Desarrollo de Filipinas y el Programa de Inversión Pública de Mediano Plazo 2010-2016.

incluir por vez primera los datos sobre el origen étnico como importante variable en el Censo Nacional de Población de 2010, con lo que se obtuvieron datos desglosados sobre los pueblos indígenas que se están utilizando en la formulación de las políticas sociales. Además, se elaboraron un Plan de Acción de Mediano Plazo para mejorar el acceso de los pobres a la justicia y un Plan de Acción Nacional para los Derechos Humanos y, por medio de labores de promoción, se ratificó la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción. En la zona de Mindanao, donde se vive una situación de conflicto, el PNUD presta apoyo a las comunidades para la Paz y el Desarrollo que trabajan por la reintegración de los excombatientes y empoderan a los mediadores para que orienten a los integrantes de las comunidades a reconstruir su tejido social. El PNUD ha elaborado mapas de peligros múltiples de las 27 provincias costeras más vulnerables, que son utilizados por las autoridades locales y las comunidades para planificar, entre otras, las medidas de respuesta, uso de la tierra y gestión de riesgos. Las labores de promoción del PNUD han despertado el interés de los encargados de elaborar políticas por la energía renovable y han culminado en la aprobación en 2009 de la histórica Ley de la Energía Renovable. También se han fortalecido las capacidades de las autoridades locales y las comunidades para gestionar las zonas protegidas y definir los mecanismos de financiación que promueven la gestión sostenible de la biodiversidad y los recursos naturales. El PNUD, junto con otros siete organismos de las Naciones Unidas, dirige dos programas financiados por el Fondo para el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio sobre el cambio climático y la gobernanza de los recursos hídricos, que contribuyen a ofrecer una respuesta multisectorial a estos desafíos clave del desarrollo además de inspirarse en la iniciativa “Una ONU” y reforzarla en relación con las actividades de desarrollo.

9. Las evaluaciones destacaron la necesidad de que el PNUD abogara por una mejor coordinación de las políticas y la planificación relativas a la pobreza, para lo cual hay que fortalecer la Comisión Nacional de Lucha contra la Pobreza y revisar los programas de seguridad social. Para responder a la epidemia del VIH, las evaluaciones concluyeron que el PNUD debía continuar reforzando las capacidades de los defensores y las autoridades locales para que prestaran unos servicios eficaces a las poblaciones con más riesgo. El PNUD debe consolidar los avances ya conseguidos en relación con los Objetivos de Desarrollo del Milenio institucionalizándolos en los sistemas oficiales de información, planificación y preparación de presupuestos. Además de seguir adelante con la lucha contra la corrupción, la promoción de los derechos humanos y el acceso a la justicia, el PNUD debería centrarse en empoderar a los ciudadanos para que estos sean capaces de reivindicar sus derechos, y aumentar la participación de la sociedad civil y el sector privado en las actividades de desarrollo. En cuanto a la prevención de conflictos, se debería considerar la posibilidad de colaborar y establecer asociaciones con el poder legislativo y el sector de la seguridad para introducir reformas en las políticas, fomentar el diálogo político entre los diversos agentes que son parte del conflicto, desarrollar programas de educación y campañas para la paz dirigidas a los jóvenes y garantizar un mayor papel a las mujeres en la solución de conflictos. El PNUD debería apoyar las labores de promoción dirigidas a mejorar las capacidades para diseñar y formular planes de financiación para programas de protección del medio ambiente y los recursos naturales, fomentar la coherencia entre las políticas que regulan el medio ambiente y los recursos naturales, e incorporar la perspectiva de género en la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres.

10. De manera más general, las evaluaciones determinaron que el PNUD debería centrar sus trabajos de desarrollo de la capacidad en las autoridades locales y las comunidades, que se encuentran en primera línea de la prestación de servicios básicos. El PNUD debería ayudar a garantizar que los datos desglosados por sexo y los análisis de género se utilicen de manera más sistemática en la planificación y el seguimiento del desarrollo y la preparación de informes sobre los avances. El PNUD debería ampliar sus alianzas e incluir en ellas a más organizaciones de la sociedad civil y al sector privado para fomentar así la colaboración en materia de desarrollo entre el sector público y el privado. También se pidió al PNUD que reforzara sus actividades de seguimiento y evaluación en su propia programación a fin de abordar la falta de datos de referencia que se ha observado en algunos programas y que impide la medición de los avances realizados en la consecución de los resultados.

III. Programa propuesto

11. El programa del país para 2012-2016 se basa en el logro de los objetivos prioritarios del Plan de Desarrollo de Filipinas 2011-2016. El programa del país ha sido diseñado con el objetivo de lograr un crecimiento inclusivo que reduzca la pobreza, incluido el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, con especial atención a cuatro de los nueve capítulos del Plan, a saber, el desarrollo social, la buena gobernanza, la paz y el medio ambiente y los recursos naturales. En él se tiene en cuenta el lento progreso de Filipinas en la realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y se sirve del análisis por países de las Naciones Unidas que fue elaborado para el Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD) correspondiente a 2012-2018.

12. El programa del país contribuye a los resultados del MANUD referidos al acceso universal a unos servicios sociales de calidad, centrándose en los Objetivos de Desarrollo del Milenio, la gobernanza democrática, la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz y el empoderamiento de la mujer, y la resiliencia ante los desastres y el cambio climático.

13. El enfoque global consistirá en reforzar las capacidades de las autoridades locales y las comunidades en cuanto a gobernanza democrática se refiere, así como en relación con la pobreza, la reducción de las disparidades y vulnerabilidades, la ordenación sostenible del medio ambiente y los recursos naturales y la adaptación al cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, al tiempo que se garantiza que las políticas, procesos, programas y presupuestos locales incorporan el elemento de los derechos humanos y el género. Se llevarán a cabo acciones complementarias tanto a nivel nacional como normativo para contribuir a un entorno más propicio y favorable a las intervenciones locales. Para reflejar la naturaleza compleja y multisectorial de los desafíos a los que se enfrenta el país en materia de desarrollo, el PNUD se propone conseguir la convergencia en su programa y desarrollar actividades de práctica intersectorial, tales como la Iniciativa sobre pobreza y medio ambiente, la reforma del sector de la seguridad, la justicia ambiental y la mejora de la gobernanza local para dar respuesta al VIH.

14. En cuanto al desarrollo social, por medio de las campañas de promoción, la asistencia técnica y el desarrollo de capacidad, el PNUD se asegurará de que los funcionarios nacionales y locales, las organizaciones de la sociedad civil y el sector privado incluyan los Objetivos de Desarrollo del Milenio en sus planes y políticas de desarrollo y reducción de la pobreza, incluidos los programas de protección social. El programa facilitará el acceso de las comunidades locales a los activos y los ingresos procedentes de la ordenación y conservación sostenible de los recursos naturales y minerales y las remesas de fondos procedentes del extranjero para el desarrollo local. Además, prestará asesoramiento normativo y asistencia para la creación de capacidad y pondrá en marcha programas piloto de formulación y aplicación de políticas y regímenes de protección social mejorados que contemplen un crecimiento inclusivo y más ecológico. El PNUD, como complemento al trabajo de otros copatrocinadores del ONUSIDA, incrementará las capacidades y las aptitudes de liderazgo de los funcionarios nacionales y locales para la planificación y establecimiento de respuestas duraderas, completas y eficaces al VIH y el SIDA por medio de la institucionalización de consejos locales del SIDA, la participación de las personas afectadas por el VIH y la prestación de servicios específicos a los grupos de población en mayor situación de riesgo.

15. En lo que respecta a la gobernanza, el PNUD contribuirá a mantener y ampliar los logros conseguidos recientemente en cuanto a la igualdad entre los géneros y la incorporación de un enfoque basado en los derechos humanos en los planes y los presupuestos de las instituciones nacionales y locales. El programa del país aplicará acciones encaminadas a intensificar el compromiso cívico por cauces oficiales, como la reforma de los procesos políticos y electorales, e informales, como el apoyo a los medios de comunicación y las organizaciones de la sociedad civil. De esta manera, los grupos marginados de las comunidades locales, en especial los pueblos indígenas y las mujeres, podrán ser escuchados y participar en los debates públicos relacionados con las cuestiones de desarrollo. Estos mecanismos mejorarán la gobernanza ambiental y contribuirán a optimizar la responsabilidad social en la función pública. Con arreglo a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, el PNUD apoyará la instalación de instrumentos de seguimiento ciudadano y mecanismos institucionales en sectores clave a fin de fomentar la integridad y la rendición de cuentas, sobre todo en el entorno de las finanzas públicas y la prestación de servicios públicos. Asimismo, se intensificará el apoyo al fortalecimiento de los cauces oficiales e informales de acceso a la justicia.

16. Con respecto a la prevención de los conflictos y la consolidación de la paz, el PNUD ayudará a los titulares y los garantes de derechos a desarrollar sus capacidades para prevenir, gestionar y solucionar conflictos, así como para incluir las perspectivas y actividades de consolidación de la paz en las políticas, planes y programas de desarrollo nacionales y locales. El programa del país apoyará el diálogo, los procesos para lograr consenso y la reforma de las políticas sobre cuestiones clave relacionadas con la paz y los conflictos, entre ellas la reforma del sector de la seguridad, con vistas a crear un entorno más propicio al proceso de paz. La resiliencia de la comunidad se fortalecerá mediante la rehabilitación, la recuperación y la transición al desarrollo de las comunidades afectadas por los conflictos o vulnerable a ellos. Se prestará apoyo a la aplicación del Plan de Acción Nacional sobre la Mujer, la Paz y la Seguridad mediante el diálogo normativo y la formación, incluso garantizando un mayor papel para la mujer y la sociedad civil en los procesos de paz. El PNUD ultimaré un sistema de seguimiento y evaluación

completo basado en la paz, que se encuentra en la actualidad en su fase piloto y que se aplicará en todos los proyectos de prevención de los conflictos y consolidación de la paz a fin de medir el rendimiento y evaluar la eficacia de las intervenciones.

17. En cuanto a la energía y la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales, el desarrollo de la capacidad se centrará en los garantes nacionales y locales para facilitar la formulación de políticas a fin de mejorar el acceso de los interesados a una base optimizada de recursos naturales, la energía sostenible y un medio ambiente más limpio. El programa tratará de transformar el medio ambiente y los recursos naturales del país en un elemento primordial para reducir la pobreza explorando el potencial para una economía ecológica, el reparto equitativo de los beneficios de la energía sostenible y la ordenación de los recursos naturales y el acceso a los medios de financiación, tales como el programa de las Naciones Unidas para reducir las emisiones debidas a la deforestación y la degradación forestal. El PNUD colaborará en la puesta en marcha de medidas sostenibles para la adaptación al cambio climático que sean proactivas y preventivas, así como en la gestión de los riesgos ambientales y la reducción del impacto de los desastres naturales.

IV. Gestión, seguimiento y evaluación del programa

18. El programa se ejecutará en todo el país. Se dará preferencia a la aplicación nacional de los programas por el Gobierno, aunque también será posible su aplicación por medio de organizaciones no gubernamentales u otros métodos en función de las necesidades concretas y la eficiencia. En caso de fuerza mayor, el PNUD podrá recurrir a los procedimientos de vía rápida para acelerar la respuesta a la demanda nacional. Un examen anual del programa servirá como base para garantizar la rendición mutua de cuentas y la evaluación sistemática del rendimiento y de los avances realizados en relación con los resultados conexos. El Gobierno y otros asociados llevarán a cabo evaluaciones conjuntas cuando sea posible, que abrirán la puerta a otros programas conjuntos.

19. El PNUD ha reactivado el Comité Asesor de la Sociedad Civil como mecanismo formal de consulta y de fomento de la participación de la sociedad civil como agente y beneficiaria del desarrollo. Al centrar la atención en las comunidades locales se espera atraer a más agentes a nivel subnacional y aumentar las oportunidades de intercambiar conocimientos. El PNUD y el Gobierno de Filipinas continuarán explorando la posibilidad de establecer nuevas alianzas con los asociados para el desarrollo e impulsar la colaboración del sector público con el privado para promover la implicación en los programas y su sostenibilidad. El PNUD seguirá trabajando en estrecha colaboración con el equipo de las Naciones Unidas en el país y los asociados clave en la adopción de los principios de reforma de las Naciones Unidas para desarrollar el Plan de Acción del MANUD y mantendrá su función rectora y su participación en los grupos temáticos y los programas conjuntos de las Naciones Unidas. También prestará apoyo en la coordinación de la ayuda nacional para contribuir a la eficacia de las actividades de desarrollo.

20. La estructura de la oficina del PNUD en el país está diseñada para lograr los resultados con capacidades sustantivas y operacionales que permitan apoyar la planificación y ejecución de los programas y proyectos. La creación de una Dependencia de Apoyo a la Gestión con funciones de seguimiento y evaluación, así como de planificación estratégica, información y comunicación, pone de manifiesto

la importancia que se otorga a estas cuestiones. La intensa colaboración con el Centro Regional para Asia y el Pacífico del PNUD complementará las capacidades de la oficina en el país y fomentará la cooperación Sur-Sur, para aprovechar al máximo la red global del PNUD y compartir con la región y el resto del mundo las buenas prácticas que se llevan a cabo en Filipinas, así como los avances realizados en materia de desarrollo.

Anexo

Marco de resultados y recursos para Filipinas (2012-2016)

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
Prioridad u objetivos nacionales: Desarrollo social					
Resultado del MANUD 1: los grupos pobres y vulnerables tendrán un mayor acceso a servicios sociales de calidad y podrán usarlos mejor, prestando atención a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) con menos probabilidades de cumplirse.					
Indicadores del resultado: metas de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, rendimiento en relación con las bases de referencia, porcentaje de cobertura a los pobres que se benefician de los regímenes de protección social (desglosados por población, sexo y edad), porcentaje de cobertura de los grupos de población vulnerables y con mayor riesgo que participan en los servicios de prevención del VIH (desglosados por población, sexo y edad)					
Esferas prioritarias conexas del Plan Estratégico: reducción de la pobreza, VIH/SIDA, medio ambiente, prevención de crisis y recuperación					
<p>Campaña sobre las recomendaciones recogidas en el Informe sobre Desarrollo Humano de Filipinas</p> <p>Localización de los ODM; aplicación del plan de agilización; aprovechamiento de las remesas de fondos para el desarrollo local; mantenimiento de los vínculos entre pobreza y medio ambiente</p> <p>Mobilización de organizaciones comunitarias para promover la localización de los ODM y las respuestas ante el VIH/SIDA</p>	<p>Defensa, seguimiento y evaluación de los programas sociales</p> <p>Apoyo financiero a la transferencia monetaria condicionada y otros programas sociales</p> <p>Desarrollo de la capacidad del Consejo Nacional del SIDA de Filipinas</p>	<p>Prestar asesoramiento normativo y crear capacidad por medio de consultas, diálogos y formación dirigidos a los interesados sobre la asimilación de los ODM, la reducción de la pobreza y la protección social</p> <p>Contribuir a los análisis normativos y promover los procesos inclusivos para incrementar los recursos para el desarrollo local</p> <p>Fortalecer las capacidades y promover el diálogo multisectorial para mejorar la respuesta local al VIH</p>	<p>Indicador: número de planes o programas de desarrollo local en los que se han integrado las metas relacionadas con los ODM; Base de referencia: 9 informes sobre los ODM a nivel provincial en 2010; Meta: 40 planes de desarrollo provinciales que reflejan las metas de los ODM en determinadas provincias</p> <p>Indicador: modelo definido y puesto a prueba para las dependencias de las administraciones locales para aprovechar las remesas de fondos enviadas por los trabajadores filipinos que residen en el extranjero para el desarrollo económico local; Base de referencia: no hay un modelo conocido sobre la movilización de las remesas de fondos en relación con el desarrollo económico local; Meta: en el año 2016 estará disponible un modelo de eficacia comprobada</p> <p>Indicador: marco de protección social para Filipinas desarrollado; Base de referencia: la transferencia</p>	<p>Mayor capacidad de los interesados y los garantes para incorporar los ODM en los planes y las políticas nacionales y locales de desarrollo; y aplicación, financiación y seguimiento de tales planes y políticas, en especial de los programas para reducir la pobreza</p> <p>Refuerzo de las capacidades de las comunidades locales, entre ellas las dependencias de las administraciones locales, para acceder a los activos y los ingresos procedentes de los recursos medioambientales y minerales y las remesas de fondos del extranjero y su uso para el desarrollo local</p> <p>Apoyo a las reformas normativas relativas a la reducción de la pobreza y la agilización de la consecución de los ODM sobre la base de un análisis o un examen sistemático de las políticas y apoyo para la aplicación e institucionalización de los instrumentos y sistemas</p>	<p>Recursos ordinarios: 2.217,3</p> <p>Otros recursos: 2.500</p>

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
			<p>monetaria condicionada es el modelo existente; Meta: más regímenes de protección social comunitarios funcionales y optimizados</p> <p>Indicador: número de instituciones gubernamentales locales y organismos coordinadores que apoyan y aplican la respuesta local ante el SIDA; Base de referencia: limitada información disponible sobre la respuesta institucionalizada local al SIDA; Meta: en el año 2016, las dependencias de las administraciones locales con la mayor prevalencia habrán establecido consejos del SIDA con personal y un presupuesto específicos</p>	<p>de planificación o seguimiento, entre ellos, las políticas y los regímenes de protección social optimizados para un crecimiento inclusivo</p> <p>Mayor capacidad y liderazgo para planificar y aplicar respuestas duraderas, completas y eficaces al VIH/SIDA a nivel nacional y local</p>	
<p>Prioridad u objetivos nacionales: Buena gobernanza y paz</p> <p>Resultado del MANUD/Programa del país 3: fortalecimiento de las capacidades de los titulares y los garantes de derechos para la promoción de los derechos humanos, la inclusividad, la integridad, la rendición de cuentas y el estado de derecho en la gobernanza</p> <p>Indicadores del resultado: porcentaje de dependencias de las administraciones locales que han adoptado políticas, planes y presupuestos de desarrollo con perspectiva de género y basados en los derechos, que incorporan medidas de integridad y mecanismos locales para una amplia participación ciudadana en los procesos de gobernanza; porcentaje de dependencias de las administraciones locales con planes de desarrollo local que incorporan principios y procesos de consolidación de la paz y de prevención de los conflictos con perspectiva de género y basados en los derechos</p> <p>Esferas prioritarias conexas del Plan Estratégico: gobernanza democrática, prevención de crisis y recuperación</p>					
Programas de promoción de los derechos humanos a nivel nacional y local	Localización y repetición de mejores prácticas	Apoyar la formación, orientación y asistencia técnica en materia de derechos humanos, igualdad entre los géneros y gobernanza democrática	Indicador: número de reformas normativas introducidas e instituidas en los sistemas político y electoral; Base de referencia: tendencias electorales históricas y estudios analíticos sobre dinastías políticas, violencia electoral, financiación y automatización de campañas; Meta: al menos 3 reformas normativas importantes en el sistema de listas de partidos, la financiación de las campañas y las	Introducción de cambios normativos e institucionales para permitir que los pobres y los vulnerables, sobre todo los pueblos indígenas y las mujeres tengan una participación efectiva en los procesos políticos y electorales	Recursos ordinarios 4.065,05
Mobilización de organizaciones comunitarias para luchar contra la corrupción	Creación de grupos de interés alrededor de temas comunes	Prestar asesoramiento normativo y actividades de desarrollo de capacidad y apoyar el diseño y la aplicación de instrumentos y mecanismos para		Instalación de instrumentos de seguimiento ciudadano y de mecanismos institucionales en sectores clave para promover la	Otros recursos 12.500

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
		aumentar la transparencia y la integridad en la prestación de la función pública	<p>dinastías políticas</p> <p>Indicador: número de políticas, procesos y mecanismos que promueven el acceso de los pobres a la justicia; Base de referencia: no se dispone aún de datos oficiales sobre el acceso de los pobres a la justicia; Meta: políticas armonizadas y organismos en los componentes de justicia coordinados</p> <p>Indicador: porcentaje de todos los organismos nacionales competentes y las dependencias de las administraciones locales con políticas y planes que utilizan el enfoque basado en los derechos humanos y la igualdad entre los géneros; Base de referencia: número de agencias que han recibido capacitación en el enfoque basado en los derechos humanos y el género en 2010 sobre la base de datos gubernamentales nacionales; Meta: al menos el 50% de todos los organismos competentes y las dependencias de las administraciones locales han integrado el enfoque basado en los derechos humanos y el género en sus planes y políticas, así como el desglose de datos por sexo en sus estadísticas</p>	<p>integridad y la rendición de cuentas, sobre todo en relación con las finanzas públicas y la prestación de la función pública</p> <p>Fortalecimiento de los componentes esenciales del sistema de justicia para coordinar y armonizar mejor las políticas, los procesos y los mecanismos para garantizar que los pobres tienen un mayor acceso a la justicia</p> <p>Incorporación del enfoque basado en los derechos humanos y el género en los planes y los presupuestos de las instituciones gubernamentales nacionales y locales</p>	
Desarrollo y aplicación de políticas, planes y programas que tengan en cuenta los conflictos y la promoción de la paz	Apoyo a la ampliación de la red de partidarios de la paz	Apoyar la formulación y aplicación de políticas, programas y planes de promoción de la paz mediante el diálogo y el desarrollo de capacidad	<p>Indicador: número de políticas, programas y planes locales y nacionales que incorporan una perspectiva sobre los conflictos y la promoción de la paz; Base de referencia: capítulo sobre la paz y la seguridad incorporado en el Plan de Desarrollo de Filipinas; Meta: al menos 10 organismos o</p>	<p>Mejora de las capacidades de los titulares y los garantes de derechos para crear un entorno normativo propicio a una paz sostenible</p> <p>Incorporación de perspectivas sobre los conflictos y promoción de la paz en los planes y programas de desarrollo</p>	
Aplicación de programas de	Participación en los procesos de reconciliación y de reparación; así como en los	Prestar asistencia técnica para la recuperación, la rehabilitación y el			

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
recuperación y rehabilitación en zonas afectadas por los conflictos o los desastres Fortalecimiento de la colaboración entre el Gobierno y las organizaciones de la sociedad civil para la consolidación de la paz	mecanismos de información y de seguimiento para los desplazamientos internos y la protección de los sectores vulnerables en los conflictos armados	desarrollo de las zonas afectadas por los conflictos o los desastres	instituciones gubernamentales nacionales y locales que han incorporado las perspectivas de la paz y el conflicto en sus políticas, programas y planes Indicador: número de comunidades afectadas por el conflicto que aplican planes de recuperación y de paz y desarrollo; Base de referencia: 250 comunidades con planes de paz y desarrollo; planes de recuperación y rehabilitación proyectados para 50 comunidades de Mindanao. Meta: al menos 300 comunidades que aplican planes de paz y desarrollo; planes de recuperación y desarrollo aplicados en 50 comunidades afectadas por desastres o conflictos	nacionales y locales Aumento de la capacidad de los titulares y los garantes de derechos para crear la capacidad de recuperación de la comunidad y proteger a los sectores vulnerables en las zonas afectadas por los conflictos o vulnerables a ellos	

Prioridad u objetivos nacionales: Medio ambiente y recursos naturales

Resultado del MANUD/Programa del país 4: fortalecimiento de las capacidades de adaptación de las comunidades y los ecosistemas vulnerables para recuperarse de las amenazas, los impactos, los desastres y el cambio climático

Indicadores del resultado: porcentaje de planes de desarrollo local que incorporan y presupuestan medidas de adaptación al cambio climático y de reducción del riesgo de desastre; tasas de degradación de los recursos ambientales y naturales críticos, porcentaje de disminución de la mortalidad, la morbilidad y las pérdidas económicas debidas a los peligros naturales y la degradación del medio ambiente

Esferas prioritarias conexas del Plan Estratégico: gestión del medio ambiente y de los recursos naturales

Aplicación duradera del marco para la adaptación al cambio climático	Colaboración para ampliar las iniciativas que han tenido éxito	Apoyar el desarrollo, la planificación y la programación de normativas para abordar los conflictos y vacíos residuales y eliminar las duplicaciones por medio de la asistencia técnica	Indicador: número de normativas y reglamentos que abordan los vacíos o conflictos residuales en las leyes y normativas existentes; Base de referencia: políticas de reducción del riesgo de desastres, cambio climático, energía sostenible, recursos naturales y medio ambiente, por ejemplo, evaluaciones de impacto medioambiental, sistema nacional integrado de zonas protegidas, gestión comunitaria y ecológica de desechos sólidos, ley	Mayor capacidad de los garantes clave para crear un entorno propicio para que los interesados tengan un mejor acceso a una base optimizada de recursos naturales, energía sostenible y un medio ambiente más limpio	Recursos ordinarios 1.108,65
Institucionalización de modelos de trabajo satisfactorios sobre ordenación de los recursos naturales y conservación de la energía	relativas al medio ambiente y los recursos naturales y la gobernanza del cambio climático	Contribuir al fortalecimiento de los mecanismos de consulta, la mejora de los modelos y los planes estratégicos para la		Mayor capacidad de los garantes y los interesados clave para dirigir y apoyar un proceso de adaptación al cambio climático de previsión nacional y	Otros recursos 46.000
Continuación de las labores de defensa en	Colaboración y convergencia con el PNUD para el establecimiento de				

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
apoyo de la legislación destinada a conservar las zonas protegidas	mecanismos locales de financiación relativos al cambio climático Apoyo para el mantenimiento de iniciativas en la asimilación de la ordenación del medio ambiente y los recursos naturales, la adaptación al cambio climático, la gestión de riesgos de desastre en los planes, programas y presupuestos locales	gestión de la energía y del medio ambiente y la aplicación de los marcos nacionales para la adaptación al cambio climático y la gestión de riesgos de desastre	sobre el cambio climático, ley para la reducción y la gestión del riesgo de desastres naturales, en funcionamiento; Meta: 1 reglamento subsectorial (ordenación sostenible de los bosques) y ley general sobre el medio ambiente y los recursos naturales promulgada en el año 2016 Indicador: número de mecanismos, instrumentos, sistemas y procedimientos sobre recursos naturales y el medio ambiente, desarrollo y uso de la energía sostenible, adaptación al cambio climático y gestión de riesgos ambientales; Base de referencia: asimilación de las orientaciones sobre reducción del riesgo de desastres; proyecto de instrumentos de evaluación de la capacidad de acogida y de valoración armonizada; Consejo de Filipinas para el Desarrollo Sostenible y subcomités competentes en materia de medio ambiente y recursos naturales en funcionamiento; Meta: los procesos locales de planificación de las 81 provincias institucionalizan el uso de los instrumentos integrados de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático, valoración armonizada y evaluación de la capacidad de acogida; los mecanismos nacionales multisectoriales de consulta sobre medio ambiente y recursos naturales, gestión del riesgo de desastres y cambio climático en funcionamiento en el año 2016 Indicador: número de planes de las autoridades locales que reflejan	sostenible Capacidad de los garantes y los interesados clave a nivel nacional y local para prevenir los desastres mediante la gestión de los riesgos ambientales	

<i>Contribución del Gobierno asociado</i>	<i>Contribuciones de otros asociados</i>	<i>Contribución del PNUD</i>	<i>Indicadores, bases de referencia y metas</i>	<i>Productos indicativos del programa del país</i>	<i>Recursos indicativos por resultado (en miles de dólares de los Estados Unidos)</i>
			<p>aspectos o componentes relativos al medio ambiente y los recursos naturales, la adaptación al cambio climático, la reducción del riesgo de desastres y la energía sostenible;</p> <p>Base de referencia: orden administrativa presidencial que contempla la inclusión en los planes locales de la reducción del riesgo de desastres; orden administrativa del Ministerio del Medio Ambiente y los Recursos Naturales que contempla la aplicación del marco sobre el medio ambiente y los recursos naturales, en funcionamiento; Meta: las 81 provincias cuentan con planes optimizados en materia de reducción del riesgo de desastres, adaptación al cambio climático puestos a prueba y sobre el medio ambiente y los recursos naturales; las 81 provincias cuentan con planes de energía sostenible</p>		